El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, miércoles 7 Noviembre 1900. N.º 5.814

SECCION POLITICA

Moldes viejos

La frase será cursi, pero es exacta: «Hay que romper los moldes».

Los moldes, donde están vaciadas nuestras costumbres, nuestras ideas, nuestro ridículo «modus vivendi». A pesar de nuestra aparente civilización, preciso es confesarlo, vivimos como salvajes, cuando no como retrógados. Peor aun.

Los salvages son lógicos en su idiosincrasia, nuestros bisabuelos eran mejores que nosotros.

Los españoles somos víctimas de una maldición eterna y hacemos todo lo posible para merecerla. O somos soberanamente necios ó suicidas insconscientes de nuestra nacionalidad.

Vivimos soñando y «Quijotes» sempiternos é incorregibles, abusamos de las palabras vamos al abismo llevando sobre nuestros hombros el insoportable peso de una elocuencia estéril. La historia de España en el último tercio de este siglo que muere está compendiada en la frase de «Shakespeare. Palabras, palabras, palabras».

Nuestra cacareada regeneración se asfixia en el fondo de una palabrería elocuentísima pero perfectamente inútil.

¡Triste destino el de los pueblos meridionales!

La raza anglo-sajona nos contempló siempre con desdeñosa curiosidad, ahora con despreciativa sonrisa.

La aureola histórica de Pelayo nos protegía; el nombre fantástico de esa gloria se ha eclipsado. ¡Qué pequeños hemos aparecido ante los ojos de Europa! ¡Que ridículos ante la América descubierta y conquistada por nuestros heróicos antepasados!

De aquel imperio colosal que bajo el cetro de Carlos y de Felipe, podía decirse que el sol no poseía luz bastante para iluminarlo todo, hoy queda apenas un rincón que á muchos españoles parece aun demasiado grande y tratan de dividirlo.

Somos los españoles pequeños en todo, tan pequeños como fuimos grandes en lejanas épocas pequeños ahora hasta en la desgracia, nos hundimos en el «no ser», discutiendo nuestra existencia como nación, y solo nos preocupamos de asistir á las corridas de toros. Y ya que otra cosa no podemos, el arte nacional, el arte taurino es nuestra tarjeta de presentación á Europa.

Los «toreadores», como los llaman nuestros amables vecinos traspirenaicos, son en realidad nuestros más distinguidos diplomáticos. Ellos son los que establecen esas corrientes de simpatía entre España y las demás naciones.

Antaño vencíamos por las armas, ogaño por los cuernos. Despues de todo armas y cuernos terminan en punta.

Todo esto es alegremente trágico, nuestras sonrisas son gestos dolorosos, nuestra palabrería ruido que cubre el estruendo de nuestros desastres.

Basta ya de frases.

España debiera estar ahita de retórica, hambrienta de sentido práctico.

Precisa cambiar de sistema adoptar radicales transformaciones, «volvernos del revés», romper, inutilizar los moldes donde se vació la idiosincrasia hispana, por inservibles y por suicidas.

La España que nació en las abruptas montañas de Covadonga, que se fundió en las cabezas de Fernando é Isabel, ha muerto en la manigua cubana y en el recinto murado de Manila.

Precisa pues otro Pelayo, urge otra reconquista. Para ello se impone una revolución social completa de arriba á abajo.

Dejémonos de incurrir en el vulgarísimo error de esperar nuestra salvación de los gobiernos cualquiera que éste sea si por serlo conserva su atavismo actual.

Si los pueblos tienen los gobiernos que se merecen procuremos merecer uno digno de un pueblo que se regenera sin necesidad de oficiosos ni de oficiales tutores.

La enérgica y reflexiva iniciativa individual de los anglo-sajones, apropiémonosla.

Eduquémonos, aportemos cada uno nuestro grano de arena á la obra común de hacer Patria; como dice el insigne Unamuno, aprendamos á ser ciudadanos, en la hermosa acepción de la palabra.

Entonces y sólo entonces, al conocer nuestros deberes y al ponerlos en práctica podremos exigir fiera y orgullosamente que nos respeten nuestros derechos de ciudadanos de un país que dice ser libre y sólo es hoy un esclavo manumitido, por culpa de todos, y por sobra de egoismo individual y falta de virilidad para echar por el balcón esos antiguos y desfigurados «moldes» de nuestra idiosincrasia política y social.

ENRIQUE BAYONA.

(«La Publicidad»).

SECCION DE NOTICIAS

EN FRANCIA

Viaje de M. Waldeck-Rousseau

París 28, 7'15 t.

Los corresponsales de periódicos y agencias en Tolosa dan noticia de la llegada del presidente del Consejo Mr. Waldeck-Rousseau á aquella población y de las declaraciones hechas en la recepción de las autoridades por el ministro en los salones de la prefectura.

El arzobispo, monseñor Germain, fué quien primero saludó á Mr. Waldeck-Rousseau, y al hacerlo protestó de sus sentimientos de respeto, obediencia y adhesion al gobierno de la nación francesa.

«¡Dios proteja á Francia!—añadió el prelado—y á los que están encargados de dirigir sus destinos. Le rogamos que bendiga los esfuerzos de vuestro patriotismo, para que nuestra sociedad se acerque cuanto sea posible al ideal de paz, justicia y libertad, que es la aspiración y el sueño de todas las democracias.»

Mr. Waldeck Rousseau, en breve discurso, dió las gracias á monseñor Germain, por sus manifestaciones y prosiguió:

«Nadie desea con mayor empeño que nosotros el apaciguamiento de los ánimos, y ese apaciguamiento solamente ha de ser puesto en peligro por gentes poco avisadas y poco prudentes, que ponen su actividad al servicio de la política.

El clero secular, que permanece fiel á su estatuto orgánico, tiene derecho á todo género de respetos y consideraciones, y no puede ser confundido con aquellos que en su agitación llegan á veces hasta el extremo de desconocer y desafiar la autoridad de los obispos. La inviolable libertad de las concienci s solamente puede ser amenazada por la funesta solidaridad con partidos llamados á desaparecer.»

Al presentar el arzobispo á los vicarios generales, afirmó que su clero participa de los sentimientos del pueblo, y se mantiene alejado de las vanas agitaciones de la política.

El presidente del Consejo declaró entonces que acogía tales seguridades con gran satisfacción.

El general Bonnet, comandante de la 34.ª división de infantería, al ofrecer sus respectos al ministro dijo que tratará siempre de dar á sus subordinados el ejemplo del respeto y de la obediencia á las leyes y á las instituciones republicanas.

M. Waldeck expresó también su gratitud al general por haber empleado un lenguaje conforme con los deseos del gobierno de la república y con los deberes de los jefes del ejército.

En seguida el general Eisseyre, comandante del 17º cuerpo de ejército, presentó á los oficiales de la guarnición, declarando que están inspirados por el sentimiento del deber y merecen por completo la confianza del gobierno de la república.

Recogiendo las indicaciones del general, M. Waldeck-Rousseau hizo la siguiente declaración, que seguramente ha de ser muy comentada:

«El ejército tiene derecho á los más solícitos cuidados del gobierno, que piensa mejorar constantemente las instituciones de aquél, de manera que no se limite á seguir los adelantos de otras naciones, sino que los aventaje.

Seguramente el ejército sabrá corresponder á esos desvelos, dedicándose por completo á sus nobles tareas, y no dejando en sus filas espacio alguno para divisiones que forzosamente habrían de debilitarle.»

Terminada la recepción se verificó un almuerzo en la prefectura, al que asistieron todas las autoridades.

Después del almuerzo, Mr. Waldeck Rousseau se dirigió á Saint-Michel, suburbio de Tolosa, con objeto de presidir la ceremonia de colocación de la primera piedra para la construcción de un cuartel.

El acto ha sido muy breve.

El general Tesseyre dió las gracias al presidente del Consejo, por el nuevo testimonio de consideración y simpatía que daba al ejército, con su

presencia en aquella ceremonia, contestando Mr. Waldeck Rousseau, que nada podía ser más agradable al gobierno que tener una ocasión de demostrar hasta qué punto deseaba ver la República el ejército y la nación entera, unidos en un mismo sentimiento de orgullo por el pasado y de esperanza para el porvenir.

Terminada esta ceremonia, monsieur Waldeck-Rousseau, visitó el Hospital.—C.

* * *

Discurso de Waldeck-Rousseau

París 28 10'30 m.

En el banquete dado por la municipalidad de Tolosa en honor del presidente del Consejo, Mr. Waldeck-Rousseau, éste ha pronunciado un importante discurso que contiene la explicación de la política seguida hasta aquí y de la que el gabinete se propone desarrollar en lo sucesivo.

Comenzó exponiendo los primeros actos de su gobierno al encargarse del poder.

«La tarea que se nos encomendó—dijo—era difícil. El resultado que hemos conseguido está probado por la adhesión del cuerpo electoral y por la reunión de los 22 000 alcaldes en el Elíseo, acto que ha cerrado el siglo por la más espontánea consagración que régimen alguno obtuvo.

»La obra que ha terminado semejante movimiento no podía ser sino la obra de todos los republicanos.»

El orador hizo después la síntesis de la situación al advenimiento del actual gobierno.

«Para hacer frente á tantos peligros era preciso formar un gabinete compuesto de elementos de unión y excluir á los que podían dividirnos.

»Formamos, pues, un gabinete de unión republicana y dentro de ésta incluímos las reformas sociales. Era necesario contar con la humanidad en la política y aceptar como equitativas reivindicaciones de los desheredados, haciéndonos cargo de las desdichas que no experimentamos los favorecidos.

»Nuestra política fué de resultados eficaces é inmediatos. La agitación, sistemáticamente mantenida en la vía pública, se calmó; las calles recobraron el aspecto del órden. Se había amenazado con que las masas invadirían los edificios públicos. En efecto ha habido una invasión: la de los alcaldes de Francia, que han invadido el Elíseo para saludar respetuosamente al primer magistrado.

«La ley ha reprimido los planes de violencia. Esperaremos al arrepentimiento de sus organizadores para dulcificarla.»

Luego expone el jefe del gobierno otros actos de éste, y dice cuál ha sido su política en las huelgas que han estallado.

Refiriéndose al ejército, dijo:

«El gobierno se ha esforzado por que vuelva á su misión nacional.

»En cuanto al asunto Dreyfus, confiamos su desenlace á la más completa independencia de los jueces, cuyos fallos fueron respetados. Después la humanidad encontró agradable que se tomasen medidas de clemencia.

»El gobierno pedirá al Senado una ley que borre los agravios pasados y asegure la paz definitiva de los espíritus.

»En el exterior nuestra situación ha sido fortificada, y Francia ha recobrado sus antiguos éxitos porque no ha renunciado á ninguno de sus derechos, prescindiendo de las fanfarronadas, que nada tienen que ver con el verdadero patriotismo.

»En tal estado de la conciencia nacional, se abrió la Exposición para glorificar el trabajo con el concurso de todas las naciones del mundo.

»Queremos la paz de los espíritus, pero no aceptaremos el concurso sino de los que con lealtad probada se nos ofrezcan.

»Los que no piensan como nosotros no serán excluídos de la vida nacional, sino de las funciones oficiales. Podrán ejercer otras profesiones liberales, comerciales é industriales, pero el servicio del Estado no es una profesión: es una función política.

»El objeto político de la acción republicana debe ser dar á la democracia un organismo racional que se aproxime lo más posible al ideal de la revolución.»

Ocúpase luego de los trabajos á que se ha de dedicar el fin de la legislatura.

Insiste, sobre todo, en la ley que concierne á las asociaciones religiosas. A este respecto dice que es preciso realizar un desenvolvimiento continuo, para impedir que bajo el velo de institutos religiosos se introduzca en el Estado un cuerpo político que aspira á obtener una independencia absoluta y usurpar toda autoridad.

Manifiesta que las congregaciones tienden á invadir la enseñanza, y hasta se atreven á desafiar á las dignidades eclesiásticas que no aceptan su vasallaje.

«Por culpa de las congregaciones hay dos juventudes que crecen sin conocerse hasta ahora pero que se encontrarán por desemejantes que sean aun cuando corran el peligro de no comprenderse.

»Tales son los efectos de la constitución dentro del Estado de un poder rival al mismo.

»La legislación racional debe implantarse en reemplazo de una legislación arbitraria.»

Mr. Waldeck Rousseau habla después de las cajas de retiro para los obreros, que son también obra de la acción republicana, y termina diciendo que la crisis que se acaba de sufrir es la crisis propia de todo ser humano que después de escapar de un serio peligro sale de él más robusto y más lleno de vida, triunfando de los gérmenes de la muerte.

«Así, pues, ahora somos más fuertes, pues si antes pareció que retrocedíamos, era para correr con más ímpetu hacia esa unión que otras veces nos llenó de tan nobles esperanzas y reconquistar la rota solidaridad.

»El gran partido democrático pudo de esta manera formarse con la divisa: «Más actividad en el gobierno, más seguridad en las instituciones, más libertad, más fraternidad y más justicia.»

(Aplausos prolongados. Vivas á Waldeck Rousseau y á la república.)

LA GUERRA ANGLO-BOER

La entrada triunfal de los voluntarios de la City en Londres ha sido causa, como habrán visto ya nuestros lectores en la sección telegráfica, de que los jingoes, en su paroxismo de falso entusiasmo, provocaran escenas tan salvajes y contrarias á las leyes de civilización, que en los hospitales, casas de socorro y ambulancias de la metrópoli tuvieron que ingresar más de mil personas, la mayor parte mujeres y niños, para que les fueran curadas las heridas ó contusiones de que fueron víctimas por parte de la populachería patriotera juguete de Chamberlain.

La «ovación» fué de lo más grande, y digámoslo claro, de lo más «brutal» que registran los anales de un país que se precia de ser uno de los más cultos y civilizados del mundo.

Poco faltó para que los mismos voluntarios que fueron al Africa del Sur para derramar su sangre y gastarse el dinero en pro de su amor al prestigio del pabellón británico, no fueran ellos mismos aplastados y víctimas, por consiguiente, de las salvajes hordas de jingoes que convirtieron un acto que debía ser serio, conmovedor y muy solemne, en una repugnante saturnal de energúmenos.

Mientras ocurrían en Lóndres tan repugnantes escenas, comunicaba el telégrafo inglés, á pesar de la rigurosa censura de Lord Roberts, noticias gravísimas del Africa del Sur, en donde se nota la actividad de los burguers hasta en la Ciudad del Cabo, expuesta á ser, cuando menos se piense, víctima de un golpe de mano.

La campaña anglo boer se pone ahora muy fea por la parte de Johannesburg y por el lado de Vryburg, en donde todos los hombres hábiles empuñan ahora las armas contra el invasor inglés, cada vez más diezmado por las balas boers, la fiebre entérica, la viruela y otras enfermedades á cual más espantosa.

Todo lo que lean nuestros lectores sobre la llegada á Europa del venerable Krüger y de lo que hará y dejará de hacer, no son más que conjeturas de los corresponsales ingleses, á los cuales no se debe dar crédito alguno.

Todo lo que hará el presidente del Transvaal y el crucero «Gelderland» que lo conduce á bordo, lo ordenará el Gobierno holandés en el momento oportuno, ó sea cuando el citado buque toque en Port Said y reciba la visita del consul holandés en aquel puerto, el cual ha recibido ya un pliego de Amsterdam con las instrucciones sobre lo que deberá hacerse al entrar el crucero en el Mediterráneo.

La cuestión china

Por fin ha contestado el gobierno ruso á la demanda de los gabinetes de Londres y Berlín de adherirse al arreglo anglo alemán en los asuntos de China, diciendo que Rusia acepta en principio la política de la «puerta abierta» y la base que establece la integridad del territorio Celeste, y que respecto al artículo 3.° de dicho arreglo, en el cual Inglaterra y Alemania se comprometen cada una por su lado á la protección recíproca de sus intereses en el caso de que alguna de las potencias aliadas, aprovechándose de las circunstancias anormales por que atraviesa China, quisiera alcanzar ventajas territoriales, á obrar de acuerdo con la circular dada por el gabinete de San Petersburgo en 25 de agosto último, del modo que ordenen las circunstancias.

Respecto de la situación en Pekín, dicen los periódicos ingleses que á pesar del empeño que tienen las naciones aliadas en declarar que respetarán la integridad material del territorio chino, han empezado por repartirse literalmente la ciudad de Pekín dividiéndola en zonas sujetas á la esfera de influencia de cada una de las naciones aliadas y tomando el Japón una actitud más resuelta y cobrándose ya de antemano ó por adelantado parte de la indemnización que les otorgará el gobierno chino, tomándolos del Tesoro imperial, 35 millones de «taels» en oro y 7 millones en plata, no habiendo hecho lo propio las demás naciones aliadas porque en la Tesorería no había ya más dinero.

Respecto á las negociaciones de paz, parece que de acuerdo con telegramas recientes de Pekín, por fin se han puesto los ministros extranjeros de acuerdo para las negociaciones, sirviendo de base para la discusión las proposiciones francesas.

Respecto á operaciones militares, se reducen á ataques parciales contra los boxers que infestan los alrededores de Pekín á los cuales se hace una guerra de exterminio.

A pesar de tan activa campaña, la insurrección en las provincias del Sur de China, especialmente por la parte de Canton, en vez de disminuir, crece cada día de una manera más alarmante, y como noticia gravísima de última hora podemos dar la que de Tient Tsin telegrafía á su periódico el corresponsal del «Daily Mail» de Londres diciendo que á pesar de las órdenes terminantes del generalísimo el conde de Waldersee no han querido permitir los rusos á las tropas inglesas que enarbolaran su pabellón en Manhaoikouau.

MAHÓN

A consecuencia de un suelto inserto en «El Bien Público» refiriéndose a un pequeño alboroto que se dijo ocurrido en el «Casino Unión Republicana», el Presidente de dicha sociedad dirigió al Sr. Director de nuestro colega la siguiente carta.

Mahón 6 Noviembre 1900.

Sr. Director de «El Bien Público».

Muy señor mío: No teniendo ni habiendo podido adquirir el menor dato sobre el escándalo que dice su diario de ayer haber ocurrido en el baile dado el domingo en el Casino de Unión Republicana, como presidente del mismo le ruego publique datos concretos de lo ocurrido con los nombres de los alborotadores, y si no lo creyese conveniente le suplico me lo comunique particularmente para que la Junta Directiva pueda imponerles en su caso el correctivo á que se hayan hecho acreedores.

De V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M. Juan J. Rodriguez.

El Sr. Director de «El Bien Público» se ha servido contestar con la siguiente:

Sr. D. Juan J. Rodriguez.

Presente.

Muy señor mío: No conocemos particularmente á los promovedores del ligero alboroto que tuvo lugar en el casino de «Unión Republicana» en la noche del domingo último, de once á doce de la noche; sintiendo, por lo mismo, no poder servir á V. los detalles que en su atenta carta nos pide.

Publicar en las columnas de «El

Bien Público» detalles mas concretos de lo ocurrido, sería reconocer al hecho mas importancia de que, en realidad carece; pues de ningun modo desdice del culto nombre de la Sociedad de su digna presidencia, el hecho de que unos mozalbetes mas ó menos fogosos hayan alterado por un momento y por un asunto meramente particular el órden.

Y en espera de que reconozca V. la imparcialidad de nuestra información se ofrece de V. afectísimo, seguro servidor Q. L. B. L. M.—Juan Villalonga.

Al caer de la tarde de ayer empezaron á correr rumores de que habia sido declarado cesante el señor Delegado especial del Gobierno en esta Isla D. Jaime Escobar Lozano, añadiéndose á continuación los nombres de otras dos personas muy conocidas en esta Ciudad, para ocupar una de ellas la referida plaza y la otra como oficial secretario de la Delegación.

En cuanto á la primera parte de la noticia ha resultado ser exacta, por cuanto esta mañana nos ha sido confirmada oficialmente diciéndonos, que en el dia de ayer habia recibido el Sr. Delegado un telegrama del Gobernador civil de la provincia en que por encargo del Sr. Ministro de la Gobernación, le comunicaba haber sido firmada su cesantía en el dia anterior.

Lo demas de que se corrió la voz, no hay nada absolutamente, de modo que son noticias inventadas á gusto del consumidor.

De todo ello lo que ha llamado nuestra atención, es el hecho de dejar cesante en su empleo á un funcionario que apenas hace un mes tomó posesión de su cargo en cuyo intervalo no ha tenido tiempo de enterarse de los usos y costumbres de estos habitantes, ni visitado siquiera pueblo alguno de los del interior de la isla.

Sentimos lo sucedido al señor Escobar, si bien él debe ya estar acostumbrado á estos reveses por cuanto se dice que en el transcurso de 18 meses lleva sufridos infinidad de traslados.

Si esto no es un verdadero calvario que se le hace sufrir, no sabemos cómo calificarlo.

El joven teniente de artillería que como saben nuestros lectores se suicidó en la fortaleza de la Mola pegandose un tiro en el interior de la boca, falleció en el hospital militar á las ocho y media de la tarde, desde cuyo punto ha sido trasladado esta mañana á la ermita de San Pedro, y desde allí al Cementerio católico de esta ciudad, cuyo cadaver iba precedido de la comunidad de presbíteros de la parroquia matriz de Santa María, siguiendo tras del féretro un lucido cortejo en su mayoría militares, con la música del Regimiento infantería Baleares n.° 2 y un piquete del cuerpo á que pertenecía.

E. P. D.

Ayer quedó trasladado á la plaza de la Miranda, el bodegón que existia en el almacén n.° 17 de la plaza del Claustro, y que ha pasado á servir de cochera para los carruajes que hacen el servicio de conducción de la correspondencia entre esta ciudad y los pueblos del interior de la isla.

Por la compañía cómico-dramática que actúa en el Teatro principal se pondrá en escena mañana jueves la divertida parodia de D. Juan Tenorio, en un acto titulada:

EL NOVIO DE DOÑA INÉS

Seguirá á continuación la preciosa comedia en tres actos y en prosa del aplaudido autor D. Pedro Gil, que lleva por título.

LA TIA DE CARLOS

Cuyo genial protagonista correrá á cargo del Sr. Vazquez (P.)

El próximo domingo se verificará el extreno del magnífico drama en 4 actos de D. José Echegaray, titulado

AMOR SALVAJE

La próxima semana debut de la señora Garrigós con el drama en 4 actos de Sardou.

DIONISIA

Ayer fueron entregados al Hospital municipal, seis litros de leche que el cabo de serenos decomisó á un joven labriego, por contener aquella cierta cantidad de agua.

Duro y sin contemplaciones con los que defrauden al público.

El niño que enfermó de viruela y que fué llevado al Hospital municipal, hace dias que está totalmente curado, pero no obstante de ello todavia transcurrirán unos cuantos dias antes que se le dé el alta definitiva.

Alcaldía de Mahón

REEMPLAZOS

Debiendo procederse en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectuar los trabajos preliminares para la formación del alistamiento del próximo reemplazo del ejército de 1901 se invita á los mozos que durante el presente año cumplan la edad de 19 y en su defecto á sus padres, curadores ó parientes más cercanos, para que se presenten á su inscripción en estas Casas Consistoriales, con el fin de evitarse la responsabilidad en que incurrirían segun la Ley vigente los que dejen de efectuarlo. Mahón 7 Noviembre de 1900.—El Alcalde, Guillermo Pons.

D. Francisco Buisen y Barleta,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en providencia del dia de hoy dada á instancia del procurador D. Gabriel Orfila y Seguí en representación de la sociedad anónima de este domicilio «Banco de Mahón» en los autos ejecutivos contra Don Cristobal Vidal y Gomila, vecino del lugar de San Cristobal del término municipal de la villa de Mercadal, se sacan á pública subasta por término de veinte dias las fincas que se describirán, embargadas en los referidos autos á dicho ejecutado D. Cristobal Vidal, por el precio y condiciones que se dirán; quedando señalado para que tenga lugar el remate el dia 6 de Diciembre próximo venidero á las once de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado.

1.° Una casa situada en el lugar de San Cristobal, calle Mayor número veinte y cuatro antiguo y actualmente treinta que mide aproximadamente siete metros cincuenta cents. ancho por catorce metros largo ó fondo, componiendo una extensión superficial, también aproximadamente de ciento cinco metros cuadrados, y linda á la derecha con casa de Juan Barber y Moll, á la izquierda con otra de Damián Barber y Bagur y al dorso con tierras de herederos de Cristobal Gomila; justipreciada dicha finca en la cantidad de dos mil novecientas setenta pesetas.

2.° Una porción de terreno de secano de cabida cuatro cuarteras y cinco barcillas sembradío que linda al Este con otra porción de terreno de Francisco Vidal y Gomila hoy de Francisco Gomila Salas, al Sur con tierras de Sebastián Gomila y herederos de Juan Ameller, al Oeste con tierras de dichos herederos, otras de Antonio Vacarisas y otras de Lorenzo Ameller y con el camino público y al Norte con tierras de Antonio Vacarisas; justipreciada en la cantidad de seis mil doscientas cincuenta pesetas.

3.° Una huerta de naranjos de cabida una cuarterra tierra regadío situada como la anterior, en el distrito de San Cristobal y punto conocido por Canal de las Viñas, hay en ella una noria; y linda al Este con tierras de Juana Vacarisas y Pons, al Sur y Oeste con otras de José Vacarisas y Pons y al Norte con el camino público; justipreciada la referida finca en la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas.

4.° Una viña de cabida dos mil cepas y extensión aproximadamente á diez y seis áreas y cincuenta centiáreas, situada en el mismo distrito, y linda al Este con tierras de Bernardo Moll y Pons, al Sur con tierras procedentes de la herencia de José Villalonga, con un cercado conocido por Ne Amatl'era, al Oeste con terreno hoy huerto de naranjos del mismo ejecutado y al Norte con un cercado llamado el Armás procedente de la herencia de Juana Pons y Salóm; justipreciada la referida finca en la cantidad de mil pesetas.

5.° Un cercado conocido por N'Amellera de unas tres barcillas tierra sembradío equivaliendo aproximadamente á treinta y tres áreas situado en el mencionado distrito, lindante al Este con tierras procedentes de la herencia de Antonio Villalonga y Gomila, al Sur con tierras de Nicolás Triay y otras de Jaime Triay, al Oeste con las de José Villalonga y Coll y con otras de un cercado conocido por Ne Ponsé propiedad de José Vacarisas y al Norte con la viña anteriormente descrita y tierras del mismo ejecutado, justipreciada dicha finca en la cantidad de mil pesetas.

6.° Un campillo situado en la Figuereña distrito de San Cristóbal de cabida cuatro barcillas tierra de labor que linda al Este con el camino público al Sur con tierras de Cristobal Gomila, al Oeste con tierras del mismo Gomila y al Norte con las de Nicolás Pons antes de Antonio Villalonga; justipreciada dicha finca en la cantidad de mil trecientas treinta pesetas.

7.° Y un trozo de terreno hoy huerto sito en el punto denominado la Figuereña, del mismo distrito, de cabida seis áreas y trece centiáreas, lindando al Este con otro huerto del mismo ejecutado, al Sur con el callejón que desde la calle Figuereña conduce á la calle Carreró, al Oeste con tierras de Cristóbal Gomila y Vila y al Norte con huerto de Antonio Pons y Sastre; justipreciada dicha finca en la cantidad de seiscientas pesetas.

Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta; sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª La sociedad ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieran sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la primera condición.

4.ª Se advierte á los licitadores que las referidas fincas se subastarán y remataran por separado, excepción hecha del huerto de naranjos, la viña de dos mil cepas y el cercado conocido por Ne Amatllera que se venderán en un solo grupo por ser terrenos contiguos y aprovechar una misma agua para el riego.

5.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, advirtiéndose asimismo á los licitadores que deberán conformarse con los que constan en la pieza separada de titulación formada al efecto y sin derecho á exigir ningunos otros. Despues del remate, no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

6.ª Las fincas referidas se venden libres de todo gravámen procedente de préstamos hipotecarios que constan en la certificación del Registro de la Propiedad obrante al folio ciento nueve y siguientes de los actos.

7.ª Serán de cargo del comprador los gastos del remate y escritura de traspaso incluso la matriz, impuestos y demás inherentes á la compra.

8.ª La escritura de traspaso se otorgará á los ocho dias siguientes al del en que se verifique el remate, debiendo el rematante consignar en la mesa del Juzgado el total importe de las fincas vendidas.

Dado en la ciudad de Mahón á treinta y uno de Octubre de mil novecientos.—Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 10'15 m.

En caracas se ha reproducido el temblor de tierra, los habitantes de aquella población corren de un punto á otro sin orden ni concietro. El pánico de que se hallan posesionados es horroroso.

Las tropas de Barcelona han salido hoy á efectuar un paseo militar.

Madrid 6, 2 t.

Los huelgistas de Manresa atropellaron á los esquirols y apedrearon á los fabricantes.

En Perpignan se han llevado á cabo algunas detenciones, habiendo sido conducidos luego los detenidos á la cárcel del partido.

En el contorno de Figueras se nota gran afluencia de curas.

Madrid 7 2 mda.

El Gobernador de Jaen telegrafía que el Canónigo beneficiado y varios párrocos, banqueros y dos propietarios están detenidos, no por considerarles elementos de acción del movimiento carlista, sino por haberse descubierto que eran auxiliares pecuniarios de los promotores del mismo.

Los 13 detenidos en el camino de Baeza que llevaban dinamita han resultado ser mineros naturales de Valencia y Alicante.

Madrid 7, 5 mda.

Redóblan la vigilancia en todos los puntos de la península y especialmente en Despeñaperros.

El secretario del gobierno enviado á Linares con instrucciones severas ha suspendido á los Alcaldes de Santiesteban, Villa Rodrigo y Escandela por que sus precedentes no eran del todo satisfactorios.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 7.

«Ciudad de Mahón» fondeado á las seis y media sin novedad.—Cabot

TELEGRAMAS DEL DIRECTOR NAVIERO

Marsella 6, 5 t.

Verificadas pruebas, magnífico resultado viento duro mar gruesa de proa, doce millas consumo once toneladas, electricidad funciona perfectamente comisión técnica felicita compañía condiciones buque; abonanzando tiempo saldremos mañana. Telegrafiaré.

Marsella 7, 8'45 m.

Continúa S. E. suspendida salida hoy, abonanzando saldremos mañana. Telegrafiaré.

SECCION OFICIAL

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc.

Hace saber: Que debiendo fondearse en parejas próximo á la boca de este Puerto varios Torpedos que han de experimentarse y explotarse, cuyas operaciones deberán tener lugar á partir del 7 del actual, con objeto de evitar todo riesgo á las embarcaciones y la interrupción que el paso de ellas habria de ocasionar en las faenas de dichas experiencias se establecen las prevenciones siguientes:

1.ª Desde las primeras horas del dia 7 hasta nuevo aviso, queda en absoluto prohibido el paso de toda clase de embarcaciones menores desde la Punta del Medio que es la situada entre las Calas Pedrera y Fonts hasta la mar; estas embarcaciones saldrán á la mar y volverán al Puerto y verificarán sus viajes de ida y vuelta á la Mola, pasando por el nuevo canal de Alfonso XIII.

2.ª Las embarcaciones de altura y las de cabotaje, tanto de vapor como de vela para hacer su entrada ó salida habrán de atenerse á las indicaciones de los Prácticos del Puerto que las dirigirán con toda seguridad.

Los infractores á estas prevenciones serán detenidos por la fuerza armada y sometidos al procedimiento á que haya lugar.

Mahón 6 Noviembre de 1900.—Manuel Roldán.

*
* *

Alcaldía de Mahón

Cédulas personales

Se recuerda á todas las personas que están obligadas á proveerse de éste documento que el dia 30 del corriente mes, termina el plazo para la adquisición sin recargo de las cédulas personales correspondientes al segundo semestre del año en curso; y que desde el 1.° de Diciembre próximo se exigirá el triple de su valor procediéndose por la via de apremio contra los contribuyentes que no las hayan adquirido.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 5 Noviembre 1900.—El Alcalde, Guillermo Pons.



SECCION LITERARIA

Un viaje difícil

Pues señor; salimos de Cádiz con un tiempo magnífico y después de llover dos días y una noche de navegación, cuando estábamos cada cual en su camarote durmiendo como unos benditos, nos despertó el fuerte balanceo del «Adila», que se llamaba el hermoso buque que nos llevaba en su seno y sobresaltados por el fuerte clamor de voces y ruido de cadenas y pitos que se oía arriba, subimos presurosos para averiguar lo que pasaba y, cual no sería nuestro terror al llegar á cubierta y oír el grito de ¡á las bombas! dado por la fuerte voz del capitán, que con un revólver en cada mano, se estaba haciendo cumplir á sus disciplinados marineros sus órdenes, pues sabido es que en tales casos suelen sublevarse, y para buscar su salvación y coger las lanchas, se abalanzan todos á una y en un mismo tiempo á ellas, lo que hace que ésta se hunda con todos en el abismo.

Al oír la voz dada por su capitán de ¡á las bombas!, aquellos valientes se lanzaron á ellas con una especie de furor salvaje, pues el buque hacía agua y había que achicarlo, aquellos veinte brazos, sin rendirse, sin desalentar ni un minuto, no dejaron de trabajar por espacio de ocho horas; más al ver el capitán que era imposible la salvación, pues todo lo más despues de dos horas se hundiría el «Adila» en las profundidades del grande Oceano, con todo el orden posible en tales casos, hizo botar al agua las dos lanchas de salvamento que llevaba en los costados del buque y numerándonos para no dejar ninguno, hízonos embarcar, picamos las cuerdas y nos alejamos del bu que en el cual dejamos á nuestro capitán, el que, por más que le rogamos, no quiso venir con nosotros pues dijo que quería hundirse con su buque. Aún no nos habíamos alejado unas diez brazas, cuando el ruido de una detonación hirió nuestros oídos, fué el capitán que no queriendo ver la pérdida del «Adila» se había volado el cráneo; pocos minutos después se hundía formando gran remolino, su inseparable cascarón.

Dos dias hacía que habíamos perdido el «Adila»; en la lancha que me tocó á mí en turno íbamos 27, de los cuales 8, un golpe de mar se los había llevado y los que quedábamos estábamos agobiados de fatiga y desesperados por no ver tierra; las municiones iban escaseando, sólo nos quedaba medio saco de galleta de los cuatro que nos habíamos llevado; había que ponernos á ración, lo que hicimos, pero á los tres ó cuatro dias se

(Continuará.)

Bernardo Fábregues, imp.